

8228 NW 68 ST, MIAMI, FLORIDA

Telefono: 305-463-9857 Fax: 786-331-9601

Zip: 33166 www.colcarga.com

**GUIA AWB.** 

10/05/2018

FECHA:

34730

From Shipper - Remitente	To Consigned - Consignatario		
HECTOR CARREÑO	MARIA DEL ROSARIO RIVERA		
Street Address - Dirección 7933 NW 64TH STREET	Street Address - Dirección AV. 10 #46-46 CASA C -10B URB PUERTO MADERO		IADERO
Phone - Teléfono City - Ciudad - State - Estado 3054551220	Phone - Teléfono City - Ciudad - State - Estado 3203703358 LOS PATIOS		- State - Estado
Descripción - Contenido	DECLARED	PIEZAS	WEIGTH - PESC
Palos deportivoS	80,91	1	12 LE
	MASTER 72974191	541	5,44 KI
wr <sup>22919</sup> <b>Date-Fecha Time-Hora</b>		Date-Fecha	Time-Hora

Los bienes aquí escritos se aceptan aparentemente en buenas condiciones para su transporte de acuerdo a las siguientes cláusulas COLOMBIANA DE CARGA CORP. brindara el servicio según lo solicita el remitente y hará los arreglos necesarios para el transporte aéreo a través de una aerolínea directa y responsable. COLOMBIANA DE CARGA CORP. Asegurara este paquete contra perdidas o daños al valor normal de mercado limite de U\$100,00 dólares durante la recogida y la entrega. La responsabilidad de COLOMBIANA DE CARGA de acuerdo con este párrafo será reducida por el valor de cualquier otro seguro qué tenga el embarcador o por la perdida o daño del embarque. El remitente garantiza a COLOMBIANA DE CARGA CORP. que el contenido del embarque puede ser legalmente embarcado en aviones o barcos y no contiene sustancias prohibidas de acuerdo a reglamentos y regulaciones vigentes y que se encuentra adecuadamente envuelto para su propósito si es necesario. El remitente indemnizara a COLOMBIANA DE CARGA CORP. cualquier daño que sufra esta última por violar esta regulación. Esto autoriza a COLOMBIANA DE CARGA CORP. o a sus agentes para designar a un corredor de aduana para que actué en representación del consignatario que es nombrado para que efectué el trámite aduanero.

NOTA: PARA MUESTRA (S.P.X) FAVOR ANEXAR FACTURA COMERCIAL \* ORIGINAL Y COPIA

34730

AL DESPACHAR ESTE ENVIO MANIFIESTO QUE SU CONTENIDO NO ES DINERO, JOYAS, VALORES NEGOCIABLES, NI OBJETOS DE PROHIBIDOTRANSPORTE.

La carga puede ser inspeccionada por las autoridades competentes, tanto en el país de origen como en el país de destino (TSA, DIAN, etc.)



8228 NW 68 ST, MIAMI, FLORIDA

Telefono: 305-463-9857 Fax: 786-331-9601 Zip: 33166

www.colcarga.com

**GUIA AWB.** 

34735

11/05/2018

FECHA:

To Consigned - Consignatario From Shipper - Remitente **AMAZON FULLFILMENT SERVICES KATHERINE ZAPATA** Street Address - Dirección Street Address - Dirección 172 TRADE ST 880 BAHCALL CT CP 760032 -CLL 17 86 82 TORRES DE SAN JUAQUIN Phone - Teléfono City - Ciudad - State - Estado Phone - Teléfono City - Ciudad - State - Estado UNO torre C apt 404 B// Ing CALI 3057358276 Descripción - Contenido **DECLARED PIEZAS** WEIGTH - PESO Blusitas, ropitas varias 16,3 1 6 LB 2,72 KL MASTER 72974191541 WR 22924 **Date-Fecha** Time-Hora Time-Hora Date-Fecha

Los bienes aquí escritos se aceptan aparentemente en buenas condiciones para su transporte de acuerdo a las siguientes cláusulas COLOMBIANA DE CARGA CORP. brindara el servicio según lo solicita el remitente y hará los arreglos necesarios para el transporte aéreo a través de una aerolínea directa y responsable. COLOMBIANA DE CARGA CORP. Asegurara este paquete contra perdidas o daños al valor normal de mercado limite de U\$100,00 dólares durante la recogida y la entrega. La responsabilidad de COLOMBIANA DE CARGA de acuerdo con este párrafo será reducida por el valor de cualquier otro seguro qué tenga el embarcador o por la perdida o daño del embarque. El remitente garantiza a COLOMBIANA DE CARGA CORP. que el contenido del embarque puede ser legalmente embarcado en aviones o barcos y no contiene sustancias prohibidas de acuerdo a reglamentos y regulaciones vigentes y que se encuentra adecuadamente envuelto para su propósito si es necesario. El remitente indemnizara a COLOMBIANA DE CARGA CORP. cualquier daño que sufra esta última por violar esta regulación. Esto autoriza a COLOMBIANA DE CARGA CORP. o a sus agentes para designar a un corredor de aduana para que actué en representación del consignatario que es nombrado para que efectué el trámite aduanero.

NOTA: PARA MUESTRA (S.P.X) FAVOR ANEXAR FACTURA COMERCIAL \* ORIGINAL Y COPIA

34735

AL DESPACHAR ESTE ENVIO MANIFIESTO QUE SU CONTENIDO NO ES DINERO, JOYAS, VALORES NEGOCIABLES, NI OBJETOS DE PROHIBIDOTRANSPORTE.



8228 NW 68 ST, MIAMI, FLORIDA

Telefono: 305-463-9857 Fax: 786-331-9601 Zip: 33166

www.colcarga.com

**GUIA AWB.** 

11/05/2018

FECHA:

34736

T C : 1 C : . :	
To Consigned - Consignatario	

22925 Date-Fecha Time-Hora		Date-Fecha	Time-Hora
WR	MASTER 729741915	41	6,35 KL
uguetes regalitos hijo y sobrina camisetas desodorante	61,81	1	14 LB
Descripción - Contenido	DECLARED	PIEZAS	WEIGTH - PESO
Phone - Teléfono City - Ciudad - State - Estado 3055908754	Phone - Teléfono City - Ciudad - State - Estado CALI		- State - Estado
Street Address - Dirección 114 AV 57 ST	Street Address - Dirección AV 2A # 75 HN -35 APT I-301 BRISAS DE ALAMO		
RAMON OCAMPO	MERCEDES OCAMPO		
From Shipper - Remitente	To Consigned - Consignatario		

Los bienes aquí escritos se aceptan aparentemente en buenas condiciones para su transporte de acuerdo a las siguientes cláusulas COLOMBIANA DE CARGA CORP. brindara el servicio según lo solicita el remitente y hará los arreglos necesarios para el transporte aéreo a través de una aerolínea directa y responsable. COLOMBIANA DE CARGA CORP. Asegurara este paquete contra perdidas o daños al valor normal de mercado limite de U\$100,00 dólares durante la recogida y la entrega. La responsabilidad de COLOMBIANA DE CARGA de acuerdo con este párrafo será reducida por el valor de cualquier otro seguro qué tenga el embarcador o por la perdida o daño del embarque. El remitente garantiza a COLOMBIANA DE CARGA CORP. que el contenido del embarque puede ser legalmente embarcado en aviones o barcos y no contiene sustancias prohibidas de acuerdo a reglamentos y regulaciones vigentes y que se encuentra adecuadamente envuelto para su propósito si es necesario. El remitente indemnizara a COLOMBIANA DE CARGA CORP. cualquier daño que sufra esta última por violar esta regulación. Esto autoriza a COLOMBIANA DE CARGA CORP. o a sus agentes para designar a un corredor de aduana para que actué en representación del consignatario que es nombrado para que efectué el trámite aduanero.

NOTA: PARA MUESTRA (S.P.X) FAVOR ANEXAR FACTURA COMERCIAL \* ORIGINAL Y COPIA

AL DESPACHAR ESTE ENVIO MANIFIESTO QUE SU CONTENIDO NO ES DINERO, JOYAS, VALORES NEGOCIABLES, NI OBJETOS DE PROHIBIDOTRANSPORTE.

La carga puede ser inspeccionada por las autoridades competentes, tanto en el país de origen como en el país de destino (TSA, DIAN, etc.)



8228 NW 68 ST, MIAMI, FLORIDA

Telefono: 305-463-9857 Fax: 786-331-9601 Zip: 33166

www.colcarga.com

**GUIA AWB.** 

34737

FECHA: 11/05/2018

172 TRADE ST 880 BAHCALL CT  Phone - Teléfono City - Ciudad - State - Estado	KR 2 B OESTE 15 15 EDF. TORRES DE BOSQUE  Phone - Teléfono City - Ciudad - State - Estado		
3057358276	Apto 203 C B/ Santa Teresit CALI		State Estado
Descripción - Contenido	DECLARED	PIEZAS	WEIGTH - PESO
Papel Higuienico papel toalla teclado guante suplemento magijack regalitos varios	63,05	1	18 LB
	MASTER 72974191541		8,16 KL
WR		ate-Fecha	

Los bienes aquí escritos se aceptan aparentemente en buenas condiciones para su transporte de acuerdo a las siguientes cláusulas COLOMBIANA DE CARGA CORP. brindara el servicio según lo solicita el remitente y hará los arreglos necesarios para el transporte aéreo a través de una aerolínea directa y responsable. COLOMBIANA DE CARGA CORP. Asegurara este paquete contra perdidas o daños al valor normal de mercado limite de U\$100,00 dólares durante la recogida y la entrega. La responsabilidad de COLOMBIANA DE CARGA de acuerdo con este párrafo será reducida por el valor de cualquier otro seguro qué tenga el embarcador o por la perdida o daño del embarque. El remitente garantiza a COLOMBIANA DE CARGA CORP. que el contenido del embarque puede ser legalmente embarcado en aviones o barcos y no contiene sustancias prohibidas de acuerdo a reglamentos y regulaciones vigentes y que se encuentra adecuadamente envuelto para su propósito si es necesario. El remitente indemnizara a COLOMBIANA DE CARGA CORP. cualquier daño que sufra esta última por violar esta regulación. Esto autoriza a COLOMBIANA DE CARGA CORP. o a sus agentes para designar a un corredor de aduana para que actué en representación del consignatario que es nombrado para que efectué el trámite aduanero.

NOTA: PARA MUESTRA (S.P.X) FAVOR ANEXAR FACTURA COMERCIAL \* ORIGINAL Y COPIA

AL DESPACHAR ESTE ENVIO MANIFIESTO QUE SU CONTENIDO NO ES DINERO, JOYAS, VALORES NEGOCIABLES, NI OBJETOS DE PROHIBIDOTRANSPORTE.



8228 NW 68 ST, MIAMI, FLORIDA

Telefono: 305-463-9857 Fax: 786-331-9601 Zip: 33166

34738

**GUIA AWB.** 

www.colcarga.com

FECHA:

11/05/2018

22927 Date-Fecha Time-Hora		Date-Fecha	Time-Hora
WR	MASTER 729741915	41	2,72 KL
Gorra cables obsequiios	45,11	1	6 LB
Descripción - Contenido	DECLARED	PIEZAS	WEIGTH - PESO
Phone - Teléfono City - Ciudad - State - Estado 3057358276	Phone - Teléfono 3005162577	City - Ciudad - State - Estado SINCELEJO	
Street Address - Dirección 172 TRADE ST 880 BAHCALL CT	Street Address - Dirección CRA 13E #18-43 B/LOS LIBERTADORES		
AMAZON FULLFILMENT SERVICES	CESAR MORENO		
From Shipper - Remitente	To Consigned - Consignatario		

Los bienes aquí escritos se aceptan aparentemente en buenas condiciones para su transporte de acuerdo a las siguientes cláusulas COLOMBIANA DE CARGA CORP. brindara el servicio según lo solicita el remitente y hará los arreglos necesarios para el transporte aéreo a través de una aerolínea directa y responsable. COLOMBIANA DE CARGA CORP. Asegurara este paquete contra perdidas o daños al valor normal de mercado limite de U\$100,00 dólares durante la recogida y la entrega. La responsabilidad de COLOMBIANA DE CARGA de acuerdo con este párrafo será reducida por el valor de cualquier otro seguro qué tenga el embarcador o por la perdida o daño del embarque. El remitente garantiza a COLOMBIANA DE CARGA CORP. que el contenido del embarque puede ser legalmente embarcado en aviones o barcos y no contiene sustancias prohibidas de acuerdo a reglamentos y regulaciones vigentes y que se encuentra adecuadamente envuelto para su propósito si es necesario. El remitente indemnizara a COLOMBIANA DE CARGA CORP. cualquier daño que sufra esta última por violar esta regulación. Esto autoriza a COLOMBIANA DE CARGA CORP. o a sus agentes para designar a un corredor de aduana para que actué en representación del consignatario que es nombrado para que efectué el trámite aduanero.

NOTA: PARA MUESTRA (S.P.X) FAVOR ANEXAR FACTURA COMERCIAL \* ORIGINAL Y COPIA

34738

AL DESPACHAR ESTE ENVIO MANIFIESTO QUE SU CONTENIDO NO ES DINERO, JOYAS, VALORES NEGOCIABLES, NI OBJETOS DE PROHIBIDOTRANSPORTE.

La carga puede ser inspeccionada por las autoridades competentes, tanto en el país de origen como en el país de destino (TSA, DIAN, etc.)



8228 NW 68 ST, MIAMI, FLORIDA

Telefono: 305-463-9857 Fax: 786-331-9601 Zip: 33166

www.colcarga.com

**GUIA AWB.** 

34739

FECHA: **11/05/2018** 

From Shipper - Remitente	To Consigned - Consignatario		
AMAZON FULLFILMENT SERVICES	AMIR ENRIQUE SALGADO MERCADO		
Street Address - Dirección 172 TRADE ST 880 BAHCALL CT	Street Address - Dirección CP 700001-CALLE 24D # 39 - 113, B/ LAS MARGARITAS		
Phone - Teléfono City - Ciudad - State - Estado 3057358276	Phone - Teléfono City - Ciudad - State - Estado 2742686 SINCELEJO		- State - Estado
Descripción - Contenido	DECLARED	PIEZAS	WEIGTH - PESO
Lapto P.A 84.71.30.00.00	438,96	1	12 LB
	MASTER 72974191	541	5,44 KL
WR 22928 Date-Fecha Time-Hora		Date-Fecha	Time-Hora

Los bienes aquí escritos se aceptan aparentemente en buenas condiciones para su transporte de acuerdo a las siguientes cláusulas COLOMBIANA DE CARGA CORP. brindara el servicio según lo solicita el remitente y hará los arreglos necesarios para el transporte aéreo a través de una aerolínea directa y responsable. COLOMBIANA DE CARGA CORP. Asegurara este paquete contra perdidas o daños al valor normal de mercado limite de U\$100,00 dólares durante la recogida y la entrega. La responsabilidad de COLOMBIANA DE CARGA de acuerdo con este párrafo será reducida por el valor de cualquier otro seguro qué tenga el embarcador o por la perdida o daño del embarque. El remitente garantiza a COLOMBIANA DE CARGA CORP. que el contenido del embarque puede ser legalmente embarcado en aviones o barcos y no contiene sustancias prohibidas de acuerdo a reglamentos y regulaciones vigentes y que se encuentra adecuadamente envuelto para su propósito si es necesario. El remitente indemnizara a COLOMBIANA DE CARGA CORP. cualquier daño que sufra esta última por violar esta regulación. Esto autoriza a COLOMBIANA DE CARGA CORP. o a sus agentes para designar a un corredor de aduana para que actué en representación del consignatario que es nombrado para que efectué el trámite aduanero.

NOTA: PARA MUESTRA (S.P.X) FAVOR ANEXAR FACTURA COMERCIAL \* ORIGINAL Y COPIA

34739

AL DESPACHAR ESTE ENVIO MANIFIESTO QUE SU CONTENIDO NO ES DINERO, JOYAS, VALORES NEGOCIABLES, NI OBJETOS DE PROHIBIDOTRANSPORTE.



From Chinner Demitente

22929

WR 22930

para que efectué el trámite aduanero.

8228 NW 68 ST, MIAMI, FLORIDA

Telefono: 305-463-9857 Fax: 786-331-9601

Zip: 33166 www.colcarga.com **GUIA AWB.** 

11/05/2018

FECHA:

Date-Fecha

34740

Т	Consigned - Consignatario

From Snipper - Remitente	To Consigned - C	To Consigned - Consignatario		
AMAZON FULLFILMENT SERVICES	DIANA MOSCOTE	DIANA MOSCOTE		
Street Address - Dirección 172 TRADE ST 880 BAHCALL CT		Street Address - Dirección CARRERA 2B OESTE #11-65 CASA 13 MIRADOR		
Phone - Teléfono City - Ciudad - State - Estado 3057358276	Phone - Teléfono de Santa Teresita	City - Ciudad - State - Estado CALI		
Descripción - Contenido	DECLARED	PIEZAS	WEIGTH - PESO	
Centrifuge	180,97	1	34 LB	
	MASTER 72974191	MASTER 72974191541		
WR				

Los bienes aquí escritos se aceptan aparentemente en buenas condiciones para su transporte de acuerdo a las siguientes cláusulas COLOMBIANA DE CARGA CORP. brindara el servicio según lo solicita el remitente y hará los arreglos necesarios para el transporte aéreo a través de una aerolínea directa y responsable. COLOMBIANA DE CARGA CORP. Asegurara este paquete contra perdidas o daños al valor normal de mercado limite de U\$100,00 dólares durante la recogida y la entrega. La responsabilidad de COLOMBIANA DE CARGA de acuerdo con este párrafo será reducida por el valor de cualquier otro seguro qué tenga el embarcador o por la perdida o daño del embarque. El remitente garantiza a COLOMBIANA DE CARGA CORP. que el contenido del embarque puede ser legalmente embarcado en aviones o barcos y no contiene sustancias prohibidas de acuerdo a reglamentos y regulaciones vigentes y que se encuentra adecuadamente envuelto para su propósito si es necesario. El remitente indemnizara a COLOMBIANA DE CARGA CORP. cualquier daño que sufra esta última por violar esta regulación. Esto autoriza a COLOMBIANA DE CARGA CORP. o a sus agentes para designar a un corredor de aduana para que actué en representación del consignatario que es nombrado para que efectué el trámite aduanero.

Time-Hora

NOTA: PARA MUESTRA (S.P.X) FAVOR ANEXAR FACTURA COMERCIAL \* ORIGINAL Y COPIA

**Date-Fecha** 

**GUIA AWB.** 

11/05/2018

Time-Hora

AL DESPACHAR ESTE ENVIO MANIFIESTO QUE SU CONTENIDO NO ES DINERO, JOYAS, VALORES NEGOCIABLES, NI OBJETOS DE PROHIBIDOTRANSPORTE.

La carga puede ser inspeccionada por las autoridades competentes, tanto en el país de origen como en el país de destino (TSA, DIAN, etc.)



8228 NW 68 ST, MIAMI, FLORIDA

Telefono: 305-463-9857 Fax: 786-331-9601 Zip: 33166 www.colcarga.com

MASTER 72974191541

34741

FECHA:

**Date-Fecha** 

From Shipper - Remitente To Consigned - Consignatario **AMAZON FULLFILMENT SERVICES MARIA CECILIA HERRERA** Street Address - Dirección Street Address - Dirección 172 TRADE ST 880 BAHCALL CT CP 110221-CRA 9 # 84-70 APT 102 B/LA CABRERA City - Ciudad - State - Estado Phone - Teléfono Phone - Teléfono City - Ciudad - State - Estado **BOGOTÁ** 3057358276 4269999 Ext 5329 **DECLARED** Descripción - Contenido **PIEZAS** WEIGTH - PESO CANASTATENNIS BLOQUIADOR SHAMPOO KIT REGALOS VARIOS HOGAR FAMILIA 42,24 1 33 LB 14,97 KL

Los bienes aquí escritos se aceptan aparentemente en buenas condiciones para su transporte de acuerdo a las siguientes cláusulas COLOMBIANA DE CARGA CORP. brindara el servicio según lo solicita el remitente y hará los arreglos necesarios para el transporte aéreo a través de una aerolínea directa y responsable. COLOMBIANA DE CARGA CORP. Asegurara este paquete contra perdidas o daños al valor normal de mercado limite de U\$100,00 dólares durante la recogida y la entrega. La responsabilidad de COLOMBIANA DE CARGA de acuerdo con este párrafo será reducida por el valor de cualquier otro seguro qué tenga el embarcador o por la perdida o daño del embarque. El remitente garantiza a COLOMBIANA DE CARGA CORP. que el contenido del embarque puede ser legalmente embarcado en aviones o barcos y no contiene sustancias prohibidas de acuerdo a reglamentos y regulaciones vigentes y que se encuentra adecuadamente envuelto para su propósito si es necesario. El remitente indemnizara a COLOMBIANA DE CARGA CORP. cualquier daño que sufra esta última por violar esta regulación. Esto autoriza a COLOMBIANA DE CARGA CORP. o a sus agentes para designar a un corredor de aduana para que actué en representación del consignatario que es nombrado

Time-Hora

NOTA: PARA MUESTRA (S.P.X) FAVOR ANEXAR FACTURA COMERCIAL \* ORIGINAL Y COPIA

Date-Fecha

Time-Hora

AL DESPACHAR ESTE ENVIO MANIFIESTO QUE SU CONTENIDO NO ES DINERO, JOYAS, VALORES NEGOCIABLES, NI OBJETOS DE PROHIBIDOTRANSPORTE.